

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**SEGURO NACIONAL DE SALUD  
(SENASA)**



**“SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN  
MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA (PROVEEDOR ÚNICO  
ARSENASA-CCC-PEPU-2025-0002”**

**RENOVACION DEL SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y  
MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE CARNET EN DIFERENTES  
OFICINAS DEL SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)**



Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Mayo 2025

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa (Proveedor único)”

Fecha: 08 de mayo de 2025


Señor: OFIMATIC, SRL

Mediante el presente documento, el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción mediante contratación directa Proveedor Único el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 340 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 416-23 y el Manual general de procedimientos de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es la renovación del servicio de arrendamiento y mantenimiento de impresoras de carnet en diferentes oficinas del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución de la renovación del servicio de arrendamiento y mantenimiento de impresoras de carnet en diferentes oficinas del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa). Su oferta debe ser presentada antes del 16 de mayo 2025 a las 10:00 de forma presencial.

Atentamente,

  
Lic. Melvin Pou  
Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)  
Seguro Nacional de Salud SeNaSa



“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa (Proveedor único)”

**Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa**

Objeto de la contratación

**LISTA DE BIENES Y/o SERVICIOS**

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE CARNET**

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el oferente deberá realizar las actividades que se indican a continuación en el tiempo programado y entregar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido.

- El oferente debe tener capacidad de ofrecer el servicio en todas las oficinas, regionales y sucursales del SENASA a nivel nacional, así como en las localidades del exterior, específicamente en las oficinas de los Estados Unidos (New York, New Jersey, Pensilvania, Miami, Boston y Lawrence) ofreciendo todos los servicios de manera presencial y/o virtual a requerimiento de la institución y según amerite cada caso.
- El oferente debe tener la capacidad de dar mantenimiento al inventario de impresoras de carné Entrust Modelo Sigma DS3 Dúplex las cuales en la actualidad contamos con 116.
- El oferente debe tener disponibilidad de 15 nuevas impresoras Modelo Sigma DS3 Dúplex. Las cuales pueden ser instaladas en el exterior del país y a nivel nacional, Para un total de 131 impresoras, en un plazo de 60 días contando a partir de la firma del contrato.
- El Oferente debe garantizar la disponibilidad de los consumibles requeridos para la impresión de 829,500 carnés, que serán entregados en 3 entregas desde las firmas del contrato.
- Los tiempos requeridos de atención y soporte debe estar disponible 8 horas al día, los (5) cinco días laborables de la semana (8x5): Tiempos de SLA (tiempo de asistencia en sitio) En la Zona Metropolitana debe ser = 24 hrs. laborables. En el Interior del país, así como en las localidades del exterior = 48 hrs. laborables.
- El tiempo de respuesta será máximo de 4 horas laborables, este tiempo se mide desde la apertura del incidente hasta la coordinación de la visita del técnico.

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa (Proveedor único)”

**Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa**

- La propuesta debe incluir 31 bultos para las impresoras, 25 cabezales, 25 motherboard, 25 Powers Supply para ser utilizados en los mantenimientos correctivos.
- El oferente debe incluir en su propuesta el costo de la mano de obra por las reparaciones y manteamientos preventivos realizados.
- SeNaSa podrá solicitar por escrito el cambio o instalación de impresoras en nuevas localidades de igual capacidad, sin necesidad de elaborar un nuevo contrato. Estos nuevos equipos deben ser provistos en un plazo no mayor de 5 días laborables.
- El oferente debe contar con el personal técnico calificado para realizar la transferencia de conocimiento a los usuarios.
- El Oferente debe garantizar el suministro de todos los repuestos, piezas, partes eléctricas y materiales propios de las máquinas y equipos, para el buen funcionamiento de los equipos de impresión.
- El Oferente deberá habilitar y disponer de equipos de reemplazo para los casos en que la avería de uno de los equipos instalados sobrepase el tiempo establecido para su reparación. Dichos equipos obedecerán a las mismas características del que se sustituye o superior.
- El Oferente debe brindar soporte técnico de mantenimiento preventivo una vez por mes, para garantizar el buen funcionamiento de los equipos, así como la configuración de estos. Este mantenimiento preventivo incluye limpieza tanto de las partes internas y externas de los equipos.
- Al momento de realizar el mantenimiento a los equipos, el oferente debe facilitar formulario por escrito, dejando constancia del servicio y el mismo debe ser firmado y sellado por el empleado de SeNaSa responsable del área.

**Localidades:**

Las localidades donde estarían siendo instaladas las impresoras de carnets serían las siguientes:

**Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa**

**Sustituir esta parte por una tabla con todas las localidades, incluyendo el exterior.**

Oficina	Dirección
Edificio SEDE	7 de Febrero 232, casi esq. Tiradentes, La Esperilla, Distrito Nacional, República Dominicana
alma Mater	av.. Alma Mater casi esq. México no. 19, La Esperilla, Distrito Nacional,
Santo Domingo Oeste	v. Luperón esq. calle San Antón, en la plaza Mall 77 de Herrera
santo Domingo Norte	v. Hermanas Mirabal, 387Plaza Ferremix
santo Domingo Este	ocal 168 A, Plaza del Parque, Mega centro
Chica	calle Duarte no. 3, Andrés Municipio Boca Chica, Santo Domingo Este
Monte Plata	[Jose Francisco Peña Gomez, No. 35, Sector Padre Arturo, Monte Plata.
Santiago	v. 27 de febrero 42-A casi Esq. Cl Onésimo Jiménez
moca	v. Los Agricultores Casi Esq. Calle Maria Auxiliadora, Plaza Green Gallery, Moca.
San Francisco	Rivas No.7, Edif. Don Felito
San Cristóbal	calle Ramón Matías Mella No. 30
Barahona	carretera Enriquillo No.12B) Sector La Playa
San Pedro de Macoris	v Luis Amiama Tío no. 28, Plaza 7114, Primer Nivel Local IA
San Juan	I Santomé No. 50, Esq. Anacaona
Mao Valverde	v. General Benito Monción, Esq. Talanquera, Sector Enriquillo.
La Vega	v, Pedro Rivera No,3, Plaza Elías Abreu
Puerto Plata	V. 27 de febrero no. 57, local 2, Primer Nivel, Puerto Plata
Jumbo La Romana	venida Libertad, esquina doctor Gonzalvo
Higüey	laza Taveras Center, Km 1, Carretera Higüey-Seibo.
santo Domingo Oeste (Los Icarizos)	La Sirena, Km 13 de la Autopista Duarte

**Oficinas en el exterior**

NEW YORK	1501 Broadway, floor 4 r New York 10036.
MIAMI	1038 Brickell ave. Miami Fl 33131
New Jersey	140 Market ST. 6 TH floor Paterson NJ 07505
	(118 N Ninth St, Allentown, PA 18102, EE. UU Tel. 1 412-293-4302. Allentown.)
Boston	891 center St Jamaica Plain, Ma 02130
Orlando	617 e colonial DR Orlando, FL 32803
San Juan Puerto Rico	av. Ponce de Leon 1607 edif. Cobián Plaza parada 23 San Juan Puerto Rico, P.R

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa (Proveedor único)”

**Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa**

Nota: Para la entrega confirmar con la institución contratante las direcciones, por si llegara a existir una variación en la localidad.

**DURACIÓN DEL SERVICIO**

Tiempo de duración del contrato de arrendamiento y mantenimiento de impresoras de carné es de 1 año. En la actualidad el contrato con el que contamos vence en agosto 2025.

**RECURSOS Y FACILIDADES PARA SUMINISTRAR POR LA ENTIDAD CONTRATANTE**

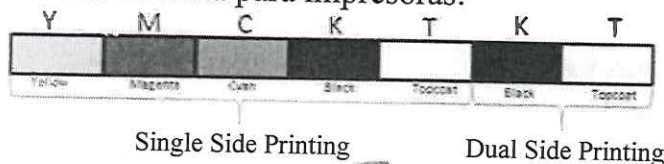
El oferente ganador deberá suplir los siguientes recursos e insumos:

- Software para impresión y diseños de carnets.
- Funciona bajo Sistema Operativo Windows
- Aplicación Multi Usuario (Multi User).
- Monitoreo y funcionamiento remoto
- Compatible con todas las impresoras de credenciales, documentos e impresoras oversize o de gafetes.
- Manejo de Tim, códigos QR, Luster, UV, códigos de barra, banda magnética y huellas.
- Instalación remota o con dispositivo.
- Manejo ilimitado de registros y diseños simultáneos.
- Editor de imágenes y Diseño multi-layout
- Captura de fotos y face detection
- Impresión en lotes
- Reporte de impresiones
- Base de Datos Interna - SQL Server.
- Soporte TWAIN para captura de fotos
- Codificación de tarjetas
- Importación y Exportación desde y hacia Excel y/o Archivos de Texto. •
- Búsqueda por huellas dactilares.
- Manejo de variables y campos.
- Cinta a color para impresoras.
- Cinta a Color YMCKT-KT
- Cinta a color con panel negro adicional y topcoat.
- Estas cintas deben ser fabricadas bajo el concepto Eco Freandly •
- Rendimiento requerido es de 350 Impresiones a dos caras.
- Debe incluir la Tarjeta de limpieza y Rodillo adhesivo

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa (Proveedor único)”

**Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa**

**Muestra de cinta para impresoras:**



**Tarjetas PVC:**

- PVC color Blanco.
- Calidad Gráfica.
- Dimensión: CR80, 30 mil (ISO Standard).
- 85.6 mm x 54 mm.
- Debe ser de manufactura de calidad superior.

**Detalles del Servicio de Soporte técnico y Mantenimiento:**

**Mantenimientos preventivos para todas las impresoras.**

- Asistencia técnica en las oficinas de SeNaSa.
- Debe incluir equipos spare (reemplazo por equipo por mantenimiento o daño).
- Localidades: ver tabla de localidades.
- En las reparaciones debe estar incluido el costo de mano de obra.
- Deben cumplir con los SLA de servicio establecido.

**PERFIL DEL CONTRATANTE**

- El oferente debe contar con las documentaciones legales requerido por la ley de compras y contrataciones del estado vigentes.
- El oferente debe presentar carta original y sellada que lo acredite como distribuidor autorizado de los equipos de impresión de carnet fabricados por Entrust.
- Para requerimientos adicionales ver detalles particulares en cada lote.

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa (Proveedor único)”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Proveedor único
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	Servicio de 1 año Tiempo de duración del contrato será de 1 año a partir de la firma del contrato y/o la entrega de la orden de compra, referente al mantenimiento de las impresoras se renovaría el contrato iniciará a partir del 8 de agosto 2025 hasta la vigencia de este contrato o hasta agotar los fondos destinados para la contratación, lo que ocurra primero.
Cronograma del procedimiento de excepción	Cronograma Entrega de Oferta viernes 16 de mayo de 2025, hasta las 10:00 AM.
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel en el Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, en la Avenida Tiradentes, Frente a Molino Deportivo, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional, República Dominicana, desde el 08 de mayo de 2025 hasta el 16 de mayo de 2025 hasta las 10:00 y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.
Identificación de las propuestas y cotización	De forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: "propuestas y cotización para proveedor único" el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal: <b>Nombre de la persona física/ jurídica</b> (Sello Social) Firma del Representante Legal <b>COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b> <b>Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)</b> <b>Referencia del Proceso ARSSENASA-CCC-PEPU-2025-0002</b>
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	<b>Documentación legal:</b>  <b>Para las personas físicas y jurídicas nacionales:</b>  1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (si aplica). 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Si aplica). 4. Certificación que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

"Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa (Proveedor único)"

<b>Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa</b>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Certificación que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).</li> <li>6. <b>Copia simple de los Estatutos Sociales</b> (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente).</li> <li>7. <b>Acta de última Asamblea.</b></li> <li>8. Copia simple del Acta del órgano correspondiente, donde se designa a la persona autorizada a firmar contratos en nombre y representación de la empresa (en caso de que aplique) o poder de representación otorgado a la persona que firmará el contrato, debidamente notariado.</li> <li>9. Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona autorizada a firmar o copia de pasaporte.</li> <li>10. Declaración jurada simple donde se haga constar que la persona jurídica oferente, ninguno de los socios, directivos, gerentes o administradores se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06. Debidamente notariado.</li> <li>11. Copia Registro mercantil vigente y actualizado</li> <li>12. Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.</li> <li>13. Carta indicando que acepta las <b>condiciones de pago, y tiempo de entrega</b> requeridos por la institución en las presentes Especificaciones Técnicas.</li> </ol> <p><b>Documentación técnica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>14. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)</li> <li>15. Carta que lo acredita como distribuidor autorizado para la venta de los insumos compatibles con impresoras CD 800.</li> </ol>
Requerimientos que debe tener la cotización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)</li> <li>2. Garantía de fiel cumplimiento de contrato u otras que sean requeridas, según corresponda, con vigencia de 1 año.</li> </ol> <p>Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en <b>dos decimales (XX.XX)</b> que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p>
Tipo de contrato	Contrato de servicio, con una vigencia de 1 año, a partir de la firma del contrato y notificación de inicio de los servicios. Para el servicio de mantenimiento vence en agosto 2026.

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa (Proveedor único)”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa		
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Fiel de	Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de <b>Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)</b> , están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de <b>Cinco (5) días hábiles</b> , contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del <b>CUATRO POR CIENTO (4%)</b> del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un <b>UNO POR CIENTO (1%)</b> . La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana. La vigencia de esta garantía será de <b>1 año</b> .
Forma y método de pago		<p>Firmado, notariado y fiscalizado el contrato SeNaSa procederá a ejecutar los pagos con las siguientes condiciones:</p> <p>Para el Servicio de Arrendamiento y mantenimiento de las impresoras se realizarán los pagos de forma mensual durante el año de contratación, una vez sea realizado el servicio y se reciba el formulario de conformidad de servicio firmado, llenado y sellado por la Gerencia de Afiliación. Recibida estas evidencias el proveedor procederá a remitir mensualmente una la factura gubernamental firmada y sellada, junto a las certificaciones de TSS y DGII al Departamento de Compras ubicado en la Avenida Tiradentes 2do. Nivel de Plaza Naco, Frente a Molino Deportivo, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional y se ejecutará el pago.</p> <p>Para la entrega de las cintas y tarjetas PVC se realizará una orden de compra con la cantidad total adjudicada y el proveedor procederá a coordinar la entrega a demanda con la Gerencia de afiliación, concluida la entrega total mediante conduces, el proveedor procederá a remitir una factura gubernamental por el monto total de la orden de compra, junto a las certificaciones de TSS y DGII al Departamento de Compras ubicado en la Avenida Tiradentes 2do. Nivel de Plaza Naco, Frente a Molino Deportivo, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional; verificados estos documentos se solicitará al almacén la recepción definitiva en el sistema Microsoft Dynamic y se remitirá la solicitud de pago a la gerencia correspondiente.</p> <p>Para la recepción de la factura proceder a contactar a las colaboradoras: <b>Raisa Peguero</b> <a href="mailto:rpeguero@arssenasa.gob.do">rpeguero@arssenasa.gob.do</a> 809 333-3822 ext. 2106 y/o <b>Zuleika Martinez</b> ( <a href="mailto:zmartinez@arssenasa.gob.do">zmartinez@arssenasa.gob.do</a>) 809 333-3822 ext.: 2805.</p> <p><b>Tiempo de pago ambas condiciones:</b> Treinta días (30) laborables, luego de recibida la factura gubernamental firmada y sellada, junto a la certificación de la DGII y TSS vigente y el formulario de conformidad del servicio, llenado, firmado y sellado por la Gerencia de Afiliación de la institución. (En caso de que dicha factura contenga</p>

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa (Proveedor único)”

<b>Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa</b>	
	<p>errores, fallas o divergencias se le solicitar al proveedor la corrección y el plazo para el pago indicado, se contará a partir de la fecha de la presentación corregida de dicha factura por el proveedor, sin que este último pueda reclamar incrementos sobre los pagos debidos, por ningún concepto.</p> <p><b>Método de pago:</b> vía transferencia</p>

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa (Proveedor único)”

